

## Convocatoria abierta

### Profesional de gestión de la incertidumbre asociada a los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero de Colombia, proyecto GEF CBIT “Transparencia Climática Colombia”

Invitación a presentar hoja de vida para participar en la **selección del profesional encargado de prestar los servicios profesionales para fortalecer la gestión de la incertidumbre asociada a los Inventarios Nacionales de GEI y realizar los procesos de compilación, control de calidad y estimación de incertidumbre y de categorías clave de los inventarios nacionales de emisiones y remociones de GEI, en el marco del proyecto GEF CBIT “Transparencia Climática Colombia”.**

El proyecto CBIT<sup>1</sup> “Transparencia Climática Colombia”, anteriormente “Visión Estratégica MRV 2030 de Colombia”, tiene como objetivo fortalecer las capacidades técnicas de Colombia para monitorear, reportar y verificar (MRV) las emisiones y remociones antropogénicas de gases de efecto invernadero (GEI) a escala nacional de una manera que optimice los mecanismos de transparencia del país bajo la CMNUCC y el Acuerdo de París. El proyecto, contribuirá a mejorar las estimaciones de emisiones y remociones de GEI, así como al desarrollo de proyecciones y escenarios en los sectores energía y AFOLU (por sus siglas en ingles), que son las fuentes más significativas del país, en la actualidad e históricamente. Así mismo, este proyecto busca consolidar el Sistema Nacional de Inventario de Gases de Efecto Invernadero (SINGEI, por sus siglas en inglés) como la estrategia central de Colombia para permitir cálculos sistemáticos, mejorar los tiempos de presentación de informes y reducir las incertidumbres de las estimaciones de emisiones de gases de efecto invernadero. También tiene como objetivo mejorar y fortalecer los mecanismos para presentar y entregar información técnica sobre las emisiones y remociones de GEI en Colombia a los tomadores de decisiones relevantes con el fin de brindar una guía sólida para el desarrollo de instrumentos de política internacional, nacional y sub-nacional como la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en ingles).

**Se pide a las personas interesadas en esta convocatoria tener en cuenta lo siguiente, a fin de que su candidatura sea considerada:**

Debe enviar:

1. Carta de motivación, certificados de formación profesional y laborales en un solo documento de PDF
2. Hoja de vida en formato establecido en la presente convocatoria (Excel). **No se aceptan otros formatos de hoja de vida.**
3. Resaltar en la hoja de vida la experiencia específica para el cargo que considere relevante **de acuerdo con los requisitos solicitados (de formación profesional y experiencia laboral)** y la experiencia general.
4. **No se aceptan traslapes en tiempo** de experiencia laboral relevante.

<sup>1</sup> Capacity building initiative for transparency

5. La carta de motivación debe explicar las razones por las cuales aplica a la convocatoria y las fortalezas que considera que tiene para realizar el trabajo. **La carta de motivación no debe superar las 700 palabras y debe venir firmada por el candidato con su número de identificación.**
6. Se revisarán los documentos del candidato que vengan en los 2 archivos (PDF y Excel) que se solicitan para la presente convocatoria.
7. **Aplicar a esta convocatoria únicamente si considera que cumple todos los requisitos de formación profesional y experiencia laboral y cuenta con los certificados correspondientes.**
8. Si el panel de selección lo considera necesario, los candidatos más opcionados serán llamados a entrevista.

Enviar el archivo con los documentos requeridos a la siguiente dirección electrónica: [convocatoriascbit@natura.org.co](mailto:convocatoriascbit@natura.org.co) escribiendo en el asunto **Profesional incertidumbre INGEI, proyecto GEF CBIT.**

**Los candidatos para aplicar a la convocatoria deben enviar 2 ARCHIVOS con los documentos requeridos, los cuales son:**

1. **En un solo ARCHIVO PDF:**
  - Certificaciones de la formación profesional y la experiencia laboral
  - Carta de motivación firmada por el candidato (de máximo 700 palabras)
2. **En un ARCHIVO EXCEL** hoja de vida en el formulario diligenciado con la formación profesional y la experiencia laboral específica y general que se solicitada.

<b>País</b>	Colombia
<b>Numero ID Proyecto GEF</b>	10121
<b>Socio ejecutor</b>	Fundación Natura
<b>Implementador (entidad ejecutora del GEF)</b>	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible – PNUD-
<b>Solicitante</b>	Fundación Natura
<b>Marco normativo</b>	Organización no gubernamental
<b>Dirigido a:</b>	Personas naturales
<b>Fecha límite para recibir la hoja de vida con los soportes, de acuerdo con los criterios requeridos</b>	<b>Lunes 10 de julio a las 06:00 p. m.</b>
<b>Fecha esperada de inicio</b>	17 de julio de 2023
<b>Duración del contrato</b>	Doce (12) meses.
<b>Tipo de contrato</b>	Prestación de servicios
<b>Valor mensual</b>	SIETE MILLONES TRECENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ML/CTE (\$7.325.000)

## Perfil profesional requerido

<b>Educación</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Título universitario a nivel de pregrado en ingeniería, estadística, matemáticas, ciencias ambientales, agronómicas, agropecuarias, sociales, ciencias de la tierra, meteorología, química, administración ambiental, economía, biología o áreas afines.</li><li>• Título universitario a nivel de postgrado mínimo a nivel de especialización en ingeniería, estadística, matemáticas y/o áreas afines. En caso de no contar con posgrado, se podrá homologar por 24 meses de experiencia laboral relacionada.</li></ul>
<b>Experiencia</b>	<p><b>General:</b> Experiencia general de mínimo cinco (5) años.</p> <p><b>Específica:</b> Dentro de la experiencia general, experiencia específica de mínimo dos (2) años en estadística, análisis de datos, manejo de bases de datos desarrollo de modelos, estimación o gestión de incertidumbre de datos, incertidumbre de GEI y/o áreas afines.</p>
<b>Conocimientos requeridos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento y manejo avanzado de paquete Office y en especial MS Excel.</li><li>• Conocimiento y manejo de al menos un software estadístico o de programación, preferiblemente R o Python.</li><li>• Deseable: Conocimiento y manejo de las guías del IPCC-2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero y sus refinamientos 2019, de las guías del IPCC para la generación de informes, control y aseguramiento de la calidad y estimación de la incertidumbre, así como aspectos transversales a la estimación de emisiones de gases efecto invernadero a nivel nacional.</li></ul>
<b>Habilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Colaborar y compartir conocimientos</li><li>• Habilidades de comunicación</li><li>• Innovación</li><li>• Proactividad y productividad</li><li>• Resolución de problemas</li><li>• Flexibilidad</li><li>• Competencia en aplicaciones informáticas y tecnologías de la información.</li><li>• Recopilación, análisis y redacción de resultados</li></ul> <p><b>Idiomas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Requerido: Manejo fluido de español hablado y escrito.</li><li>• Deseable: inglés hablado y escrito en un 60%.</li></ul>

## 1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El Acuerdo de París (AP), adoptado en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en diciembre de 2015, es el segundo instrumento legal de la Convención después del Protocolo de Kioto, y el primero con cobertura universal, que incluye compromisos obligatorios para todas las partes, con el objetivo de evitar un aumento de la temperatura media global de 2 ° C y, deseablemente, 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales. En 2015, Colombia adoptó el AP, firmó el Acuerdo en 2016 y desencadenó un proceso interno que condujo a su ratificación en 2018 ante el secretario general de las Naciones Unidas.

La implementación de Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) y el establecimiento de compromisos vinculantes de mitigación y adaptación de gases de efecto invernadero (GEI) para todos se encuentran entre las condiciones a las que se adhieren las Partes dentro de los marcos del AP. Además, en su artículo 13, el Acuerdo ordena la creación de un Marco de Transparencia Reforzado (ETF, por sus siglas en inglés) cuyo objetivo es crear confianza y seguridad de que todos los países están contribuyendo al esfuerzo global, el cual se aplicará de manera facilitadora, no intrusiva y no punitiva, respetando la soberanía nacional, y evitará imponer una carga indebida a las Partes.

En este contexto de política, IDEAM ha asumido el esfuerzo de desarrollar una estrategia a largo plazo, el Plan Estratégico MRV 2030, el cual es una hoja de ruta que establece una visión y se basa en un conjunto de hitos, actividades y resultados cuyo objetivo es mejorar la integridad y disponibilidad de datos e información en categorías clave de emisiones, absorciones y reducciones de GEI. También busca desarrollar arreglos institucionales sólidos, bases técnicas, así como herramientas para implementar un MRV nacional sólido, sistemático y que cumpla con la CMNUCC.

Colombia estableció un sistema de monitoreo, reporte y verificación de acciones de mitigación a nivel nacional-Sistema MRV bajo la resolución 1447 de 2018. Además, ha dedicado importantes esfuerzos para incrementar la robustez de los procesos técnicos que permiten la elaboración y reporte de los Inventarios Nacionales de GEI, y para implementar el SINGEI. Las tres Comunicaciones Nacionales sobre Cambio Climático (CN) del país, los tres Informes Bienales de Actualización (IBA) y la NDC actualizada son ejemplos de tales esfuerzos. A pesar de los esfuerzos realizados por el país para mejorar el entorno político, normativo y técnico sobre cambio climático y MRV, que sin duda han proporcionado una justificación y una planificación estratégica para la acción y el cumplimiento de los compromisos internacionales, existen importantes lagunas y necesidades que deben abordarse para implementar el monitoreo, la estimación, la contabilidad, el reporte y la verificación de las emisiones y remociones de GEI en línea con la visión de Colombia de establecer un sistema de MRV robusto y de largo plazo que cumpla con las reglas y requisitos del AP. Estos han sido documentados en los Planes de Mejoramiento de Inventario de GEI y Hojas de Ruta Sectoriales y Planes de Mejora de Inventario MRV 2030 desarrollados por IDEAM como parte del trabajo bajo el proyecto de Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático y los tres IBA entregados hasta la fecha, en los que las necesidades de información para mejorar la preparación de inventarios, escenarios de emisiones y proyecciones se describen en detalle.

A partir de los diferentes análisis se establecieron debilidades institucionales que pueden retrasar el cumplimiento de los compromisos de la CMNUCC, específicamente los relacionados con las

nuevas reglas definidas en el ETF del AP. Principalmente, estas debilidades provienen de la falta de capacidad técnica y recursos financieros para desarrollar un enfoque más amplio e integral sobre MRV nacional. Por lo tanto, se requiere el fortalecimiento de las capacidades técnicas e institucionales que permitirá un sistema MRV reforzado, mejor difusión de los inventarios de GEI, proyecciones de emisiones y otra información relacionada con el cambio climático al público, los tomadores de decisiones y los responsables de implementar medidas de mitigación sectoriales y locales.

Para lograr tal fortalecimiento, desde el pasado enero de 2022 se implementa el proyecto Creación de Capacidades para la Transparencia (CBIT, por su siglas en inglés): “Visión Estratégica MRV 2030 de Colombia”, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades técnicas de Colombia para monitorear, reportar y verificar (MRV) las emisiones y remociones antropogénicas de gases de efecto invernadero (GEI) a escala nacional de una manera que optimice los mecanismos de transparencia del país bajo la CMNUCC y el Acuerdo de París. Los siguientes son los componentes del proyecto:

1. Fortalecer la implementación del SINGEI a nivel nacional
2. Mejora de las estimaciones de emisiones de GEI para los sectores de Energía y AFOLU de Colombia
3. Mejora de las proyecciones de GEI en los sectores priorizados de Colombia (Energía y AFOLU)
4. Gestión del conocimiento y M&E (seguimiento y evaluación)

A través del logro de lo planteado en el proyecto para estos componentes, el proyecto CBIT se propone el desarrollo y mejoramiento de las capacidades nacionales en el MRV de emisiones, remociones y reducciones de GEI, superando los desafíos y vacíos relacionados con la información para obtener estimaciones más transparentes, precisas, consistentes, completas y comparables, particularmente en los sectores de Energía y AFOLU y, por lo tanto, cumpliendo con los requisitos de la CMNUCC sobre inventarios nacionales de GEI y seguimiento de NDC, y con el Marco de Transparencia Reforzado del AP, Art. 13.

El proyecto CBIT tiene al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD como Agencia Implementadora del Fondo para el Medio Ambiente Mundial FMAM (Global Environment Facility – GEF, por sus siglas en inglés), a la Fundación Natura como socio ejecutor del GEF y al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como beneficiarios.

## **2. Justificación de la presente convocatoria**

En el marco de los componentes del proyecto 1. Fortalecer la implementación del SINGEI a nivel nacional, 2. Mejora de las estimaciones de emisiones de GEI para los sectores de Energía y AFOLU de Colombia y 3. Mejora de las proyecciones de GEI en los sectores priorizados de Colombia (Energía y AFOLU) se han definido distintas metas en gestión de la incertidumbre asociadas a desarrollar un método para evaluar la reducción de la incertidumbre en categorías clave de los inventarios nacionales de GEI y lograr en estos a 2025 un 5% de incertidumbre en las emisiones totales y 6% de incertidumbre para las absorciones.

Para lograr estas metas, se requiere de un consultor/a que estime y gestione la incertidumbre de los datos utilizados para calcular las emisiones de GEI y analice las incertidumbres de los reportes

más recientes de inventarios nacionales de GEI, así como que plantee estrategias para mejorar la información utilizada en las estimaciones de GEI.

Adicionalmente, para desarrollar soluciones sostenibles para reducir la incertidumbre de los INGEI en el largo plazo y trabajar en la construcción de capacidades de los actores involucrados, este consultor/a requiere diseñar y acompañar la ejecución de estrategias de capacitación para los proveedores de información y para el personal del Ideam, sobre conceptos y métodos de análisis de la incertidumbre.

Finalmente, en el marco del diseño y desarrollo de la plataforma del Sistema Nacional de Inventarios de GEI-SINGEI, se requiere contar con el apoyo de un profesional que aporte los insumos técnicos necesarios para afinar el módulo de estimación de las incertidumbres y el módulo de reportes y , de esta forma, contar con un SINGEI robusto con estimaciones de emisiones y absorciones de GEI transparentes, precisas, consistentes, completas y comparables.

De conformidad con el lineamiento del Ideam y de la Unidad coordinadora general del proyecto, el/la profesional desempeñará todas las siguientes obligaciones:

#### **Planeación**

1. Elaborar el plan de trabajo para la ejecución de las diferentes actividades del contrato, de forma concertada con la Unidad Coordinadora del proyecto y el IDEAM.

#### **Plataforma SINGEI**

2. Apoyar la elaboración y/o ajuste de las historias de usuario/casos de uso requeridos para el diseño y desarrollo del Sistema Nacional de Inventarios de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (SINGEI), en el módulo de incertidumbre y reportes.
3. Generar las historias de usuario para asignar las claves de notación bajo los lineamientos técnicos del líder del inventario, profesionales sectoriales y responsable de diseño del SINGEI, para el módulo de reportes.
4. Garantizar el diseño y desarrollo conceptual del módulo de incertidumbre y reportes GEI de la plataforma SINGEI.

#### **Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI)**

5. Asegurar la coherencia en la revisión y actualización de los protocolos de gestión y operación del INGEI.
6. Desarrollar los insumos técnicos necesarios para el establecimiento de arreglos interinstitucionales para la incertidumbre asociada a los INGEI.
7. Estimar y documentar la incertidumbre de las emisiones y remociones de GEI y realizar un análisis crítico de los resultados para la serie temporal establecida por el equipo técnico del IDEAM.
8. Elaborar las tablas de reporte, protocolos y hojas de cálculo establecidas por el IDEAM, para la incertidumbre asegurando la calidad de las estimaciones de GEI.
9. Asegurar la actualización de las diferentes bases de datos con énfasis en datos de actividad y factores de emisión del INGEI.

10. Realizar los controles de calidad requeridos para cada etapa del ciclo de preparación del INGEI ejecutada durante el contrato, en consistencia con el Plan de Aseguramiento y Control de Calidad del INGEI, empleando las listas de verificación validado por el líder del INGEI.
11. Apoyar y brindar la información requerida para establecer y consolidar el sistema de archivo del INGEI.
12. Generar un reporte con la siguiente información:
  - a) Porcentaje de datos del sector Energía y AFOLU en el INGEI que incluyen información sobre la incertidumbre, con el fin de asegurar que al menos el 50% de los datos incorporen esta información.
  - b) Nivel de incertidumbre en el inventario reducida, con el fin de asegurar un 6% de reducción para las emisiones totales y un 7% de reducción para las remociones totales.

#### **Plan de fortalecimiento de la incertidumbre de los INGEI con entidades proveedoras de información**

13. Adelantar mesas de trabajo y reuniones de contacto con entidades aliadas y proveedores de información, con el objetivo de identificar las necesidades relacionadas con la gestión de la incertidumbre.
14. Establecer y ejecutar planes de acción para el fortalecimiento de las entidades proveedoras de información (como, por ejemplo, DANE, UPME, ICA, IDEAM, MinEnergía) en la estimación de la incertidumbre.
15. Acompañar la elaboración de términos de referencia y ejecución de una consultoría a contratar para el diseño y realización de un curso en línea (MOOC) para las entidades aliadas y proveedores de información.

#### **Método para la reducción de incertidumbre**

16. Realizar un análisis del método de reducción de incertidumbre del INGEI existente en el IDEAM para mejoras que sean necesarias.
17. Obtener retroalimentación de otros países o expertos en incertidumbre sobre las consideraciones y aplicabilidad del método de reducción de incertidumbre existente en el Ideam.
18. Aplicar el método de reducción de incertidumbre en las subcategorías, categorías o módulos que sea necesario.
19. Desarrollar un manual para la descripción metodológica y uso del método de reducción de incertidumbre del INGEI.

#### **Actividades transversales**

20. Brindar la información y orientaciones técnicas al equipo de comunicaciones del proyecto en la implementación de la estrategia de comunicaciones del Sistema de MRV de mitigación de GEI del país, en la temática de incertidumbre.
21. Establecer e implementar una estrategia de transferencia de conocimiento técnica a partir de herramientas tecnológicas, al equipo de profesionales del Proyecto, así como al IDEAM, la Fundación Natura y las demás entidades socias del proyecto, en la temática de incertidumbre.

22. Generar todos los insumos/ informes necesarios para reportar resultados de la gestión e implementación del proyecto Creación de capacidades para la transparencia (CBIT) “Visión estratégica MRV 2030 de Colombia”.
23. Entregar todos los informes, documentos y archivos generados en el marco de la consultoría, de acuerdo con el sistema de archivo establecido por la unidad coordinadora del proyecto.
24. Planear, desarrollar y participar en las capacitaciones y demás reuniones que sean solicitadas por el IDEAM y Fundación Natura.
25. Las demás solicitadas por el IDEAM y la unidad coordinadora del proyecto, que estén relacionadas con el objeto del contrato.

**Productos /Informes a Entregar:** Cada mes el contratista deberá entregar un informe de actividades con la narración detallada de las actividades desarrolladas en el marco de la ejecución contractual, así como, el soporte de cálculo y memorias de cálculo desarrollados, según corresponda y sea solicitado por el supervisor y, en los meses en los cuales coincida con productos técnicos específicos, las versiones finales de tales productos. Entre los productos específicos referidos se encuentran:

Producto	Fecha
1. Plan de trabajo para la ejecución de las diferentes actividades del contrato	Dentro de los primeros quince (15) días, posterior a la firma del contrato.
2. Documento con los siguientes aspectos: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Informe con la descripción del método de reducción de incertidumbre del INGEI existente en el IDEAM.</li> <li>b. Historias de usuario estandarizadas para asignar las claves de notación en el SINGEI bajo los lineamientos técnicos del IDEAM.</li> </ol>	Dentro de los tres (3) meses posteriores a la firma del contrato.
3. Documento técnico que incluya: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Reporte metodológico y de resultados de la incertidumbre de las emisiones y remociones de GEI del sector AFOLU, junto con la base de datos, y análisis crítico de los resultados.</li> <li>b. Reporte del porcentaje de datos del sector Energía y AFOLU en el INGEI que incluyen información sobre la incertidumbre, con el fin de asegurar que al menos el 50% de los datos incorporen esta información.</li> <li>c. Reporte del nivel de incertidumbre en el inventario reducida, con el fin de asegurar un 6% de reducción para las emisiones totales y un 7% de reducción para las remociones totales.</li> </ol>	Dentro de los seis (6) meses posteriores a la firma del contrato.
4. Documento tipo resumen ejecutivo con los planes de acción y sus resultados en la implementación para el fortalecimiento	Dentro de los nueve (9) meses posteriores a la firma del contrato.

Producto	Fecha
de las entidades proveedoras de información en la estimación de la incertidumbre.	
<p>5. Informe final detallado de actividades y productos realizados durante la vigencia del contrato que incluya los soportes, recomendaciones y perspectivas de avance en la temática. Este informe debe incluir:</p> <p>a. Base de datos actualizada con los datos con énfasis en datos de actividad y factores de emisión del INGEI para la serie temporal establecida por el equipo técnico del IDEAM.</p> <p>b. Manual técnico descriptivo de la metodología y uso del método de reducción de incertidumbre del INGEI bajo los lineamientos del líder del inventario nacional.</p> <p>c. Resultados de la estrategia de transferencia de conocimiento técnica en la temática de incertidumbre.</p>	Dentro de los doce (12) meses posteriores a la firma del contrato.

**NOTA:** Los productos como documentos técnicos e informes de actividades, deben contener gráficas, tablas, mapas u otra información relevante para soportar los análisis. Los archivos deben ser entregados en medio digital compatibles con la entidad y sin bloqueo alguno.

## 2. Proceso de evaluación de las hojas de vida, entrevista, selección del profesional

Después de recibidas las hojas de vida, solamente las personas que cumplan con los requisitos solicitados en la presente convocatoria y que envíen los certificados completos de formación profesional y experiencia general y específica, serán consideradas dentro del proceso de selección. Luego de esta primera revisión, las personas serán evaluadas de la siguiente forma:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Formación profesional	• Título universitario a nivel de pregrado en ingeniería, estadística, matemáticas, ciencias ambientales, agronómicas, agropecuarias, sociales, ciencias de la tierra, meteorología, química, administración ambiental, economía, biología o áreas afines.	10
	• Título universitario a nivel de postgrado mínimo a nivel de especialización en ingeniería, estadística, matemáticas y/o áreas afines. En caso de no contar con posgrado, se podrá homologar por 24 meses de experiencia laboral relacionada.	10
Experiencia	<b>Experiencia general:</b> Experiencia general de mínimo cinco (5) años.	10
	<b>Experiencia específica:</b> Dentro de la experiencia general, experiencia específica de mínimo dos (2) años en estadística, análisis de datos,	15

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
	manejo de bases de datos desarrollo de modelos, estimación o gestión de incertidumbre de datos, incertidumbre de GEI y/o áreas afines.	
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y manejo avanzado de paquete Office y en especial MS Excel.</li> <li>• Conocimiento y manejo de al menos un software estadístico o de programación, preferiblemente R o Python.</li> <li>• Deseable: Conocimiento y manejo de las guías del IPCC-2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero y sus refinamientos 2019, de las guías del IPCC para la generación de informes, control y aseguramiento de la calidad y estimación de la incertidumbre, así como aspectos transversales a la estimación de emisiones de gases efecto invernadero a nivel nacional.</li> </ul>	20
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaborar y compartir conocimientos</li> <li>• Habilidades de comunicación</li> <li>• Innovación</li> <li>• Proactividad y productividad</li> <li>• Resolución de problemas</li> <li>• Flexibilidad</li> <li>• Competencia en aplicaciones informáticas y tecnologías de la información.</li> <li>• Recopilación, análisis y redacción de resultados</li> </ul> <p><b>Idiomas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Requerido: Manejo fluido de español hablado y escrito.</li> <li>• Deseable: inglés hablado y escrito en un 60%.</li> </ul>	25
Entrevista	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desempeño personal, prueba técnica y habilidades durante la entrevista</li> </ul>	10
<b>Puntaje total</b>		<b>100</b>

Si el panel de selección lo considera necesario, se realizarán entrevistas a los candidatos más opcionados.

**\*\*Todos los miembros del comité evaluador deberán evitar cualquier conflicto de interés con los candidatos interesados en que sus hojas de vida sean tenidas en cuenta para evaluación al cargo de profesional de gestión de la incertidumbre asociada a los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero de Colombia, proyecto GEF CBIT “Transparencia Climática Colombia” \*\*.**

Durante la evaluación se levantará un acta firmada por los integrantes del panel de selección con el resultado de la evaluación.